

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27156** *REGALOS MAJOSA 2001, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 69/09, a instancia de doña Ana Belén García Guillerms, contra la ejecutada "Regalos Majosa 2001, Sociedad Limitada", sobre resolución de contrato, se ha dictado el día 28 de agosto de 2009, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Regalos Majosa 2001, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 9.719,90 euros de principal, más 972,00 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 28 de agosto de 2009.- Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.

ID: A090064228-1